



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 159-2020-MDNCH

Nuevo Chimbote, 08 de octubre de 2020

VISTO:

El Informe N° 101-2020-MDNCH-GDU/SGOPEYP/EESV de fecha 07 de octubre del 2020, de Asistente Técnico de la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, solicitando emitir resolución de alcaldía de aprobación de las Fichas Técnicas Elegibles de los Convenios N° 13-0115-AII-07, N° 13-0140-AII-07, N° 13-0145-AII-07, N° 13-0147-AII-07, N° 13-0153-AII-07, N° 13-0159-AII-07, N° 13-0170-AII-07, N° 13-0171-AII-07, N° 13-0172-AII-07, con Informe N° 86-2020-MDNCH/GDU/SGOPEyP de la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos de fecha 08 de octubre del 2020, e Informe N° 788-2020-MDNCH-GDU de fecha 08 de Octubre del 2020, de la Gerencia de Desarrollo Urbano; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Perú modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales como órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Jefe de la Unidad Zonal – La Libertad, del Programa Trabaja Perú, Arq. José Antonio Liaesahuache Cáceres, mediante Oficio N° 172-2020-DE/UZ-La Libertad, emite opinión favorable para la modificación de las fichas técnicas elegibles N° 13-0115-AII-07, N° 13-0140-AII-07, N° 13-0145-AII-07, N° 13-0147-AII-07, N° 13-0153-AII-07, N° 13-0159-AII-07, N° 13-0170-AII-07, N° 13-0171-AII-07, N° 13-0172-AII-07, en vista que dichas modificaciones resultan indispensables para el cumplimiento de la meta prevista de la AII.

Que, la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicitan la aprobación de las Fichas Técnicas Elegibles de los Convenios N° 13-0115-AII-07, N° 13-0140-AII-07, N° 13-0145-AII-07, N° 13-0147-AII-07, N° 13-0153-AII-07, N° 13-0159-AII-07, N° 13-0170-AII-07, N° 13-0171-AII-07, N° 13-0172-AII-07.

Que, según Resolución Directoral N° 085-2020-PT/DE se aprueban las Modificaciones a la versión actualizada "Guía Técnica para las Actividades de Intervención Inmediata dirigida a Organismos Ejecutores, en el Marco del Decreto de Urgencia N° 070-2020".

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y los Artículos 20° numerales 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las modificaciones de las Fichas Técnicas Elegibles según Convenios, que a continuación se detallan:

N° DEL CONVENIO	CODIGO DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ANTERIOR		ACTUAL	
			FICHAS TECNICAS ELEGIBLES		REFORMULACION FICHAS TECNICAS ELEGIBLES	
			COSTO TOTAL S/.	N° PART.	COSTO TOTAL S/.	N° PART.
13-0115-AII-07	1300001378	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL EN H.U.P. DAVID DASSO H. SECTOR A, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	146,029.19	45	146,024.19	45
13-0140-AII-07	1300001404	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE DE LA JUVENTUD Y VIAS EN LA URBANIZACION LOS HEROES, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	128,624.67	41	128,624.67	42
13-0145-AII-07	1300001409	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE DE LA NIÑEZ Y VIAS DE LA URBANIZACION LUIS BANCHERO ROSSI, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	144,818.84	44	136,728.79	44
13-0147-AII-07	1300001411	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE, COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA Y VIAS, UBICADO EN LA URBANIZACION SANTA ROSA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	129,522.38	40	129,422.28	40
13-0153-AII-07	1300001417	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE VICTOR RAUL DE LA URBANIZACION LAS GARDENIAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	137,353.08	44	137,031.73	44
13-0159-AII-07	1300001423	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y VIAS, DE LA URBANIZACION BELLAMAR II ETAPA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	192,845.94	58	192,845.94	58
13-0170-AII-07	1300001434	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA LAS BRISAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	189,473.72	62	185,528.75	62
13-0171-AII-07	1300001435	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA 3 DE OCTUBRE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	168,140.07	56	168,074.86	56
13-0172-AII-07	1300001436	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA 1ERO DE MAYO, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.	189,927.92	64	186,297.81	64

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución, a la Unidad Zonal de La Libertad del Programa Trabaja Perú, y a los órganos correspondientes, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Crecencio Domingo Caldas Egusquiza
ALCALDE